

# EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

AÑO V. Número suelto 5 céntos. LÉRIDA, VIERNES 21 de ABRIL de 1899. Número suelto 5 céntos. NUM. 1419

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, 5 pesetas 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
Tres meses, 3 ptas.—Seis meses, 5 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.  
Paga anticipada en metálico, sellos o libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3. 2.

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente a suscripciones y anuncios, a los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los suscriptores. 10  
Los no suscriptores. 10  
Los comunicados a precios convencionales. Esquelas de defunción ordinarias 10 ptas., de mayor tamaño de 10 A 50.—Contratos especiales para los anunciantes

## GRAN TALLER

**Ebanistería, Sillería y Tapicería**  
y Almacén de Muebles del País y Extranjeros de

**JOAQUIN LOPEZ**

Completo y variado surtido de toda clase de muebles.—Camas de hierro, doradas y maqueadas y somiers de todos sistemas.—Camas de Viena.—Marcos, molduras y espejos.—Transparentes de todas clases y precios.

Especialidad en la confección de cortinajes y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Decoración de toda clase de habitaciones, alta novedad hasta lo mas modesto.

MAYOR, 82 Y CABALLEROS, 42

● Precios sin competencia ● Precios sin competencia ●

## COLECCION

de los mejores autores españoles antiguos y modernos

Obras escogidas de SANTA TERESA DE JESUS

Vida de SANTA TERESA DE JESUS

TESORO DE ESCRITORES MÍSTICOS ESPAÑOLES

## Episodios Nacionales

ZUMALACARREGUI MENDIZABAL

DE ONATE A LA GRANJA LUCHANA

A 2 PTAS. TOMO

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

## UNION IBÉRICA

Asociación mútua gratuita sobre el consumo general.

SOCIEDAD HISPANO-PORTUGUESA APROBADA POR EL GOBIERNO

Dirección en Madrid 6, Columela, 6

Ahorro, Enseñanza, Beneficencia y construcción de viviendas a los asociados

Esta Sociedad es la más importante de las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales sin sacrificios de ningún género.

Todas las familias pueden crearse un capital proporcionado a los gastos generales de su casa, aparte de otros beneficios no menos importantes que esta Sociedad ofrece a sus asociados. La desconfianza nunca tendrá razón de ser puesto que nada se paga: en cambio los beneficios son positivos.

COMERCIANTES

Se admitirán en número limitado de cada gremio para surtir a los asociados de la misma.

Para detalles en las oficinas de la Delegación de Lérida

2, Libertad 2 2.º-2.º

## D. Cándido Jover Saladich

MEDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis a los pobres.

Mayor, 37, 1.º-Lérida

## APRENDIZ

se necesita uno en la imprenta de este periódico.

## JOSÉ GOMBAU

CORREDOR DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Unico autorizado y que desde larga fecha se dedica a esta clase de contrataciones.

Palma, 13.—1.º 15 30

## No hay economías

Los periódicos ministeriales vienen suministrando a dosis homeopáticas los proyectos y propósitos que abraja el ministro de Hacienda, para conseguir la tan solicitada, como ofrecida regeneración económica del país, que recordando el empeño puesto por el señor Villaverde en conquistar a fuerza de discursos preñados de números la cartera de Hacienda, esperará ver en los proyectos económicos pronto a salir a luz, algo maravilloso y sorprendente. Quien tal habla no puede estar ayuno de ideas y teñiéndolas no les verosímil que las guarde para mejor ocasión.

Los futuros presupuestos debieran ser la maravilla de las maravillas y si siquiera debió el señor Villaverde aguardar para confeccionarlos, datos de nadie. A creerle cuando en las Cortes hablaba, tenía en la cabeza toda la Administración española y aún algo de la Hacienda y la Administración extranjera, sin duda para comparar. Su obra debiera ser la ciencia económica quintaesenciada. La prensa ministerial comienza a prepararnos para la decepción. Hace bien, las malas noticias deben darse con precauciones.

Por lo que hasta la fecha se trasluce de lo adelantado por los diarios oficiosos, se deduce que el marqués de Pozo, Rubio va a realizar todo cuanto combatió estando en la oposición, porque tras de los empréstitos constantes y aún prematuros, vienen los aumentos en la tributación. Así administran sus bienes los pródigos menores de edad, pidiendo fondos a un usurero por la mañana y pidiéndoselos a la familia por la tarde. Para eso no hace falta cursar carreras ni estudiar libros, basta con tener desahogo y gana de divertirse.

Puede ser, no obstante, que los ministeriales llamen a la obra de Villaverde plan financiero y por añadidura plan inmejorable y novísimo. De cómo han de hacerse las economías habla claramente *La Epoca*, al decir refiriéndose a las Antillas.

En los presupuestos de aquellas islas figuraban créditos para obligaciones ineludibles como los de personal de guerra y marina, deuda, cla-

ses pasivas y otros, que ahora, aunque se limiten algo, vienen a pesar sobre el presupuesto de la península en cantidad tan considerable, que es para preocupar seriamente.

Es decir, que gastos como los de personal de guerra y marina, sin discutir ahora la cuestión de la Denda, van a seguir pagándose aunque aquel personal sea absolutamente innecesario; en cambio se reducirá el personal donde haga falta y siempre será una compensación y seguirá el desbarajuste.

Por manera que no sólo no se, suprimirá el impuesto transitorio, establecido sobre todos los ramos de la tributación, sino que esta ha de sufrir notable aumento, si Dios no lo remedia. Selvé, pues, que el Sr. Villaverde es uno de tantos personajes empujados que, haciendo comedias políticas, ofrecen cuando están en la oposición lo que olvidan en el poder. Y así se demuestra lo afirmado con la guerra que él y los suyos hicieron contra el impuesto transitorio, que rra obstinada y eficaz, hasta conseguir que el Sr. Sagasta prometiese en pleno Congreso que desde 1.º de Abril quedarían suprimidos los recargos.

No hay que esperar, por tanto, economías de ninguna clase.

## Sindicatos agrícolas

En el año 1884 se votó en Francia la ley llamada de los Sindicatos profesionales, ó según los términos de esta ley: «Asociaciones formadas para la defensa de los intereses industriales, comerciales, y agrícolas». Por esta ley se daba a los Sindicatos personalidad jurídica, importantes facilidades para su organización y libertad completa de administración, siempre que se concretaran al objeto formulado en sus estatutos.

La época era crítica para la agricultura francesa. Los productos extranjeros invadían cada vez más los mercados interiores y exteriores; la flojera se había enseñoreado de los viñedos; una nube de especuladores esparcía por la campiña abonos químicos adulterados, comprometiendo la ciencia agrícola, puesto que el agricultor, una vez engañado con un abono falsificado, se resistía, como es natural, a ensayar otros y a aprovechar los adelantos verdaderos de la ciencia agronómica.

Cuando apareció la ley, las asociaciones brotaron como por encanto. El 1.º de Julio de 1885 (menos de un año después de la promulgación de la ley), se habían ya constituido 39 sindicatos. Algunos años después esta cifra se había decuplicado. Hoy el número alcanza a 1.676.

La mayor parte de ellos, unidos entre sí por medio de nuevas uniones, encargadas de centralizar las operaciones comerciales y de crédito.

El número de adheridos supera a 800 000, todos agricultores, pequeños propietarios, medianeros y obreros agrícolas.

El objeto que persiguen estos sindicatos puede resumirse en tres puntos:

Vivir barato, es decir, obtener los artículos de alimentación, los materiales é instrumentos de trabajo á precios lo más reducido posible

Vender su trabajo á un precio conveniente, es decir, hallar para los productos de la tierra las salidas más seguras y remuneradoras.

Obtener adelantos de dinero con un interés mínimo, cuando alguna transformación de la tierra así lo requiera.

He aquí cómo se consiguió todo esto:

El pequeño cultivador necesitaba abonos químicos para regenerar su tierra; el sindicato los pedía á grandes fábricas y los recibía por vagones completos, pudiendo así conseguir los precios más acomodados. A veces estos abonos llegaban falsificados; se crearon laboratorios especiales para analizarlos. Las mismas clases de abono no convenían por igual á todas las tierras, se establecieron campos de experimentación, en donde fueron ensayados. A los agricultores aislados les repugnaba entablar demanda contra los falsificadores; una vez unidos en sindicatos no titubaron en hacerlo y triunfaron ante los Tribunales, contribuyendo así á la moralización de este comercio. No había depósitos para almacenar los abonos, las plantas de vid y las semillas; desde el momento de la recepción hasta el de la entrega, los sindicatos los alquilaban ó los edificaron. Pero se necesitaban capitales para edificar, y los agricultores están generalmente escasos de capitales disponibles. Se edificó sin capital, sin arquitecto y sin albañil, y se construyeron las casas sindicales poniendo cada miembro su piedra ó su parte de trabajo.

Para luchar con ventaja contra la competencia del extranjero, era necesario que el pequeño agricultor pudiera gozar del empleo de máquinas perfeccionadas; la compra de este material, muy fácil para el gran propietario, es imposible para el pequeño; pero los sindicatos saben que lo que no puede uno lo puede fácilmente un conjunto de 20, 30 ó 100, si saben marchar de perfecto acuerdo. Los sindicatos, pues, fueron los que compraron las costosas maquinarias, distribuyendo convenientemente su uso entre los adheridos.

Una vez obtenida la cosecha, es necesario realizarla. Una nube de especuladores rodea al agricultor, contando con sus apremiantes necesidades de dinero para comprar sus productos á infimo precio. El sindicato organiza la venta en grandes cantidades, convenientemente clasificadas, firma contratos con los grandes acopiadores y los poderosos depositarios, obteniendo precios remuneradores, al mismo tiempo que los adelantos necesarios para desahogo de los miembros más pobres.

Apesar de todas estas ventajas, el dinero era escaso y caro, los préstamos no se hacían sino á una tasa usuraria; entonces, dentro de los sindicatos se establecen las cajas rurales ó de crédito mútua, es decir, sociedades de crédito sin capital, en las cuales todos los miembros se hacen responsables de la deuda que quiere contraer uno de sus consocios.

No es el capital de la sociedad el que responde por la deuda; es el trabajo y la honorabilidad de todos; son sus brazos, es su palabra. ¿No es esto una garantía más seria que la de un capital que puede desaparecer en el momento menos pensado?

En esta obra de solidaridad práctica no se olvidan los débiles, los niños, los inválidos. Muchos sindicatos han organizado la asistencia mutua de los huérfanos, de los ancianos y hasta de los enfermos. En fin, la enseñanza agrícola, tan desatendida hasta ahora y tan indispensable para la aplicación a los cultivos, según los métodos científicos modernos, se da, ya sea por profesores a sueldo de los sindicatos, ya por medio de conferencias hechas por los miembros de buena voluntad.

Estos son algunos de los resultados que se han conseguido en Francia en solo catorce años de buena voluntad y de esfuerzos coordinados.

## Recortes de la prensa

### El Papa y los carlistas

Un despacho oficial de Roma y otros particulares comunican que León XIII aprueba el opúsculo publicado por el cardenal Sancha, porque está conforme con su pensamiento.

Va dirigido al clero español, recomendando a todos apoyen la legalidad.

### Escándalos filipinos

El Nacional publica hoy el último artículo del Capitán Verdades.

Dice que si se ofrecieran garantías de no perjudicarles, serían muchas las personas que le imitarían, denunciando hechos graves.

Excita al general Polavieja a que dé esas garantías.

Si de tal modo obra, agrega el Capitán Verdades, antes de un mes desaparecerá la plaga gangrenosa.

Afirma el articulista que ha cumplido con su deber.

El Tribunal Supremo, concluye el Capitán Verdades, sabe lo que ocurrió en la capitulación de Manila; por lo tanto, es indudable que dicho Tribunal hará justicia.

### Don Jaime contrariado

Comunican de Berlín que el National Zeitung insiste en que la campaña carlista era un hecho. Refiere que don Jaime de Borbón entabló en París relaciones con los legitimistas franceses y que conferenció con carlistas influyentes. Añade el citado periódico que el hijo de don Carlos buscó los medios de acercarse a la frontera española, sin que se enteraran de ello los agentes españoles, pero que entonces, sabedor del hecho el Gobierno ruso, le ordenó que se incorporase a su regimiento.

Don Jaime, aunque contrariadísimo, obedeció el mandato del Czar.

Opina el diario berlinés que esto demuestra que Rusia desapruaba los planes de los carlistas.

### Propósitos de Durán y Bas

El Heraldo publica hoy una interesante entrevista celebrada por uno de sus redactores con el señor Durán y Bas.

En ella manifiesta el ministro de Gracia y Justicia que la comisión general de Codificación últimamente reformada está citada para que se constituya en el ministerio el día 20 a las tres y media de la tarde, ó sea mañana.

Hablando de los trabajos de que se ocupará dicha Comisión, dijo el señor Durán y Bas que la legislación civil y mercantil en España está atrasada; lo cual causa vergüenza, porque hasta los portugueses poseen un Código de Comercio superior al nuestro, mientras que aquí para nada se ha tenido en cuenta, ni tan siquiera el movimiento de avance progresivo que viene haciendo en Alemania el derecho civil.

El Código civil español que rige actualmente es malísimo.

Este sistema de clasificación de personas, cosas y obligaciones sería muy bueno a principios de siglo, pero en la actualidad precisa amoldarse a las corrientes modernas.

Buena prueba de ello es que Alemania acaba de promulgar un nuevo Código civil, en que para nada se tiene en cuenta dicha clasificación.

También el derecho foral está abandonado y con ello se dá lugar a

multitud de litigios ante los tribunales: hay que buscarlo, recogerlo, compilarlo en cuerpos legales, escuchando a los representantes de las regiones donde existe naturalmente.

Y para que este trabajo resulte completo, precisa la organización de comisiones mixtas de las que formen parte representantes de los Ayuntamientos, Diputaciones y Universidades a fin de que presten el debido auxilio para que la compilación de tales leyes sea un hecho, y con ello queden satisfechas las aspiraciones de las regiones interesadas.

Tampoco puede permanecer indiferente ante el derecho penal.

Las escuelas nuevas hay que estudiarlas siempre bajo dos puntos de vista: el de la crítica que hacen de las demás escuelas, y el sistemático.

Bajo ambos conceptos nuestro Código penal tiene graves defectos.

El Libro I los tiene sobre todo en cuanto se refiere a la imputabilidad y responsabilidad de los delinquentes como medio para individualizar el delito y la pena.

Hoy no se atiende más que al daño material y al concepto moral del delito, pero no se alambica, no se llega a la conciencia del criminal como debiera ligarse.

Se impone por tanto la necesidad de hacer reformas en el Libro I, en cierto y determinado sentido.

Algo habrá que modificarse y suprimirse en el Libro II, porque al cabo de veinte y nueve años de vida que tiene el Código ha cambiado mucho el medio y el ambiente moral.

Las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento también habrá que darles un repaso, sobre todo esta última para aligerar el procedimiento y aumentar la cuantía de los pleitos.

Esto, por lo que se refiere a cuerpos legales, y sin contar que la reforma más urgente será la de poner de acuerdo mientras se hace uno nuevo, el Código civil y la Ley de Enjuiciamiento.

Respecto a la organización se necesita una nueva ley y acaso pudiera llegar el día en que desapareciera el Jurado.

Yo no soy partidario de él, dijo el señor Durán y Bas, porque siempre he creído que no podría dar buenos resultados; pero como hombre de gobierno tengo que respetarlo porque me lo encuentro establecido.

Recogeré de las memorias de los tribunales los defectos que en ellas se apuntan contra el Jurado y les pondré remedio. Si entonces se viera que a pesar del remedio continuaba dando malos resultados, sería cosa de decidirse a suprimirlo.

Respecto de la carrera judicial se propone dividirla en dos: una propia judicial y otra fiscal, pues ambas funciones son incompatibles para alternarse.

En las dos se ingresará por oposición, pero tendrán programas distintos del que existe para la carrera judicial, estableciéndose además un ejercicio práctico que deberá verificarse en los tribunales colegiados antes de sufrir el ejercicio oral.

## El Papa probable

Aun cuando todavía no ha llegado el momento de la elección papal, porque León XIII, si no bien, ha mejorado bastante en su quebrantada salud; como quiera que cada vez que Su Santidad sufre alguna recaída se hacen cálculos sobre quién será su sucesor, publicamos a continuación una entrevista celebrada por el corresponsal de Le Matin, en Londres, con el cardenal Vaughan.

Habiéndole preguntado el corresponsal si se seguiría la costumbre de elegir Papa italiano, contestó el cardenal:

—¿Por qué quiere usted hacerme hablar? Comprenda usted que yo no puedo decirle nada... Espere usted unas cuantas semanas, y si la Providencia lo quiere, se sabrá.

—Se ha hablado de una designación oficiosa hecha ya. Todos recuerdan que a la muerte de Pío IX el cardenal Pecci contaba con una gran parte del Sacro Colegio. Ahora se habla de...

—Deben ser falsas noticias—interrumpió el cardenal.—De estas cosas no se ocupan sino a la muerte del Pontífice, y el conclave procederá al escrutinio con plena independencia.

Aun cuando la conversación tomó otro giro, el cardenal se encerró en la mayor reserva y el corresponsal dió por terminada su conferencia.

Fuera de Carlisle-Palace, residencia de su eminencia Vaughan, encontró a uno de los individuos influyentes del clero anglicano, y le expresó su admiración por la reserva del cardenal.

—¿No sabe usted—exclamó mi interlocutor—que Vaughan es el único prelado de la Iglesia romana que no puede responder a su indiscreta pregunta? El futuro Papa, el sucesor de León XIII es él! No hace mucho se ha tratado de sondear la actitud del cardenal respecto a si aceptarla, y aun cuando todavía no ha contestado categóricamente, todos están convencidos de que su elección es segura.

—¿Y qué piensa Alemania de esa elección?

—¿Es acaso Alemania quien ha de intervenir en el nombramiento? Además, al ver que no podía triunfar su candidato, Guillermo II favorecerá al primado de Inglaterra.

—¿Y qué dirán los cardenales italianos?

—Más de una tercera parte se han decidido por la moderna candidatura; los otros se encontrarán en minoría. Entre los cardenales franceses, uno de ellos ha escrito un hermoso libro sobre Irlanda, y es partidario de su eminencia británica, y los demás seguirán la inspiración de aquél. El cardenal Vaughan representa en el Sacro Colegio la posibilidad de una fusión entre la Iglesia romana y la anglicana, obra en la que León XIII ha trabajado toda su vida. Presentado y recomendado por Guillermo II, apoyado por Inglaterra, aceptado por Austria, España y Francia, el cardenal Vaughan es el futuro jefe de la Iglesia romana.

A menos que alguna intriga posterior ó alguna defección de ciertos cardenales italianos, desbaraten el proyecto.

Por lo tanto, el cardenal Vaughan es el probable sucesor de León XIII.

## El ajo

No puedo resistir su olor; me asfixia y subleva de tal modo mis nervios, que soy capaz de cualquier atrocidad, de las mayores inconveniencias sociales para librarme de una persona que huele a ajos y sobre todo a ajos comidos y en el período álgido de la digestión... ¡Horror! No hay cloaca para mí más pestilente, ni albañal por sucio que esté que exhale emanaciones tan moféticas como la boca de un comedor de ajos en crudo. Y por esto sin duda la señora casualidad me lleva a cada dos por tres allí donde precisamente hay algún gloton que se ha desayunado con ajos en crudo ó merendado tres ó cuatro cabezas de ajos. Si esto me sucede en la calle ó en algún café, etc., etc., fácil es escaparme, y lo hago como alma que persigue el diablo; sin consideraciones a nada ni a nadie; suprimiendo hasta el adiós de cortésia por que no me atrevo a respirar ni por la nariz ni por la boca.

Pero el otro día me encontré encerrado en el tren con un compañero de viaje que ¡ay Dios mío! al recordarlo el estómago se me revuelve en grandes arqueadas. El caso fué como sigue; se me ocurrió ir a Barcelona y para purga de mis pecados sin duda, salir en el mixto de las 6 de la mañana, el tren tartana a razón de 24 kilómetros por hora.

Todo fué perfectamente hasta llegar a Cervera. Solito en un vagón de primera. Tendido a mis anchas y resarcíndome del sueño perdido con el madrugón que me había dado, me encontraba que ni en mi cama. De pronto se abre la portezuela y entra aturdidamente un caballero obeso, abrigado con un gran gabán y tapada media cara con una bufanda de colo-

res de rabia. Se sienta, mejor dicho, se deja caer en el asiento frente del mío. Tenía la respiración jadeante. Se comprende que llegó a la estación casi en el preciso momento de ponerse en marcha el tren. Continúa el red-pido y luego ya más sosegado el caballero, empieza a despuntarse la cara de su bufanda y después el cuerpo de su redingote. A todo esto yo no me había movido de mi posición horizontal. Estaba en observación y miraba al caballero por el rabillo del ojo. De pronto mi vecino echa un suspiro de búfalo y ¡santo Dios de las misericordias! el vagón se llena de una atmósfera tan saturada de *alium satium* a medio digerir, que salté de mi asiento lo mismo que si un millar de alfileres se hubieran clavado en mi cuerpo. Corrí a la ventanilla opuesta y quise abrirla para sacar medio cuerpo afuera, pero el viajero intruso contuvo mi acción diciéndome con acento compungido:

—¡Ah perdone V. señor, pero he venido corriendo al tren; estoy aún sudadísimo y temo un golpe de aire!

Me desplomé sobre el asiento. Poco a poco la densidad de la atmósfera fué aumentando en el wagon gracias a los repetidos suspiros de desahogo de mi compañero. Yo sufría horriblemente; estaba a punto de estallar y me revolvia entre sudores de angustia. Si me tapaba las narices con el pañuelo para no oler tenía indefectiblemente que abrir la boca y entonces me parecía mascar ajos. Si cerraba la boca, la peste me producía desvanecimientos. Entonces como el infeliz que se ahoga, en un arranque de desesperación, me revolví contra el viajero y le dije:

—Caballero, no puedo resistir más y he de abrir no una sino todas las ventanillas, porque me muero. Será todo lo estragante, todo lo exagerado que V. quiera, pero el olor de los ojos me asfixia, me desespera y V. se conoce que...

—¡Efectivamente: he comido antes de salir de casa una tostadita con ajo. Es lo que mejor me va por las mañanas si son frescas como esta.

Perdone V. y puede abrir... sí; abra V. abra, no consiento que esté V. incomodado por mí. Si yo hubiera podido prever... Pero como en este tren y a esta hora viaja muy poca gente en primera, cré que me encontraría solo en el wagon.

Mi hombre se desahacía en excusas y cumplimientos que agravaban mas la situación. Yo le hubiera querido mudo y amordazado.

En un santiamén abrí las ventanillas; pero el aire que penetraba con tanta libertad era helado ó irresistible sin compromiso de una pulmonía y tuve que cerrar dos de las tres y acurrucarme en un rincón todo lo más cerca de ella.

Mientras tanto, el viajero se había vuelto muy decididor y me agoviaba a preguntas sobre mi aversión al olor de los ajos, con una familiaridad como si nos conociéramos de larga fecha. Yo le contestaba secamente mirándolo con mala voluntad y antipatía. Me contó sus costumbres de burgués rico; haciendo la vida del campo en sus *masías* que cuidaba con todo esmero y verdadero amor por la agricultura. Y haciendo al propio tiempo alardes de naturalista y erudito, me endilgó el siguiente discurso que tuve que escuchar *velis nolis* y en el cual no me hubiera sido permitido meter baza aunque quisiera, porque la pestilente boca de aquel hombre era un torrente desbordado de palabras, sin la menor solución de continuidad.

—Pues amigo mío tendrá V. que convenir al fin, por muy antipáticos que le sean los ajos, que son una planta utilísima y que su raíz bulbosa ha de ser parte integrante de todo condimento de sabor fino y exquisito por aristocrático que sea. La naturaleza ha mimado al ajo con cuidados especialísimos. Vea V. sino su envoltura tan delicada, al propio tiempo que tan resistente a la humedad; y la de los bulbillos, vulgarmente llamados *dientes de ajo*, con dos películas además para que ni su jugo ni su perfume se malogren ó se malgasten ¡Cuántas cosas riquísimas para un *vrai*

*gourmet* deben la conservación con que se comen al ajo que V. tanto aborrece y denigral. En lo mas delicioso del festin mas pautagruelico representa el ajo el *sine qua non* del *chic* de la cocina. Un picadillo de ajo con lechuga es *superoliticamente* sabroso. ¿Comprende V. la salsa de un guiso, sea el que quiera, sin la intervención de unos cuantos dientes de ajo? ¡Y la salsa bayonesa! ¿que me dice V. de ella? Pues el ajo es la parte mas importante de esta gelatina. ¿Y la salsa verde? ¡Ah! No hay cocina sin ajos si ha de hacer los honores de una buena mesa: porque ¿qué cocinero acreditado en el *arte culinario* se pretaria a guisar sin la intervención del ajo?

Ningun monarca lo prohíbe en sus comidas... Desde la princesa *altiva a la que pesca en ruin barca*, todas, todas comen ajos mas ó menos disfrazadamente.

Por otra parte: la historia antigua, cita al ajo haciendo ya en crudo, ya cocido, aliñado, asado al rescaldo, entero, desmenuzado ó majado, las delicias de las personalidades más elevadas y distinguidas. Ejemplos al canto:

La hermosa mujer del emperador Antonio se había comido siete dientes de ajos durante el festin en que por pura extravagancia se tragó una perla valuada en un millón quinientas mil pesetas; y al enamorado consorte le sabía su aliento mejor que a rosas...

—Cochino! exclamé sin poderme contener.

—Más cochino es comer cangrejos que se nutren de la carroña. Julio Cesar no ignorará V. que tenía un miedo feroz de caerse de su carro triunfal porque se mareaba. Pues bien: y esto es rigurosamente histórico, aquel emperador antes de cubrirse el rostro de bermellón, ceñirse su corona de laurel y subirse a la caudriga, se restregaba el epigastrio con unos dientes de ajo para no representar un papel ridiculo y de lesa majestad romana. Esta untadura le fortalecía y le aminoraba la pueril paura; porque el ajo tiene propiedades excitantes debidas al aceite volátil que contiene, que es de un color amarillo muy acre y de un sabor fuerte. Los soldados romanos comían el ajo con gran placer. Pues no digo nada de los griegos que lo adoraban como a Dios. Ya recordará V. que los atenienses antes de embarcarse hacían grandes provisiones de ajos.

FEDERICO OLIVERAS Y ROSALES.

(Se concluirá)

## Noticias

—En las respectivas capitalidades de distrito se procedió ayer al acto de escrutinio y proclamación de diputados electos con arreglo a lo que previene la Ley de 26 de Junio de 1890.

Por la capital fué proclamado don Joaquín Gómez, marqués de Barzanalana, adicto, por 3.314 votos.

Por Balaguer, don Manuel Vivanco y Menchaca, adicto, por 4.822.

Por Borjas, don Ramón Dalmau, Marqués de Olivart, adicto, por 2.871.

Por Cervera, don Vicente Alonso Martínez, liberal, por 5.019.

Por Seo de Urgel, don Ramón Martínez de Campos, Duque de la Seo de Urgel, adicto, por 4.789.

Por Solsona, D. Isidro Valls adicto, por 3.332.

Por Sort-Vieja, don Juan Torres, adicto, por 2.900.

Por Tremp, don José San Miguel de la Gándara, liberal independiente, por 6.149.

Solo se produjeron protestas en Solsona, por el Sr. Llobet, y en Sort, contra el acta de Monrós.

—El D. putado electo por Sort, don Juan Torres, llegó ayer de aquel distrito en el correo de Barcelona.

En el tren correo de Tarragona se lió poco después con dirección a la capital del principado.

—La Comisión de ferias y fiestas del Ayuntamiento hizo prueba ayer tarde de los fantoches aerostáticos, elevando dos que causaron la delicia de un sin fin de chicos y... de no pocos grandes.

—Procedente de Filipinas se espera llegará el día 5 de Mayo próximo al puerto de Barcelona, el vapor correo «Ciudad de Cádiz», de la Transatlántica, con repatriados civiles y militares.

El día 20 de Mayo próximo de diez y media á once de su mañana tendrá lugar en el salón de sesiones de la Excm. Diputación, la subasta para la contratación del suministro de carnes con destino á las Casas de Misericordia é Inclusa durante el año económico de 1899 á 1900, bajo el tipo de 22,855 pesetas.

NUEVAS PUBLICACIONES

Hacia otra España

por Ramiro de Maeztu Precio 2 pesetas.

El cid campeador

por Francisco Pi y Arsuaga Precio 50 céntimo

Véndense en la Librería de Sol y Benet.

La Cámara y Centro agrícolas del Panadés han dirigido dos exposiciones á los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, respectivamente. En la primera, después de encarecer las excelencias del derecho civil catalán en aquellas instituciones que más trascienden á la vida económica, quejándose los firmantes del poco respeto que se tiene á nuestro derecho en los centros directores y cómo se tiende á desnaturalizarlo con intrusiones exóticas, como el consejo de familia, prescriptibilidad de las causas, etc., y terminan pidiendo un mayor respeto al mismo y que se cumpla de buena fé el art. 12 del Código civil.

En la exposición al ministro de Hacienda muestran la Cámara y Centro agrícolas del Panadés lo merecedora que es la población de aquella comarca, tan laboriosa y llena de iniciativas, de ser atendida por la Hacienda española; solicita que se cumpla debidamente la exención de contribución por los terrenos floxerados replantados de viña, que se eviten ciertos abusos en los repartos de consumos, algunas reformas sobre impuesto de derechos reales, y finalmente recomiendan los conciertos económicos, ya ensayados con buen resultado en dicha comarca.

En el Instituto provincial de segunda enseñanza, durante la primera quincena del próximo mes de Mayo, se admitirán las instancias de los alumnos de enseñanza libre. Los aspirantes deberán acompañar á la instancia su cédula personal é identificar su persona, abonarán trece pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura fijando en la parte central del piego de mayor precio los sellos del impuesto á razón de 40 por 100 sobre el total, y entregarán también cinco pesetas en metálico, con los timbres móviles de diez céntimos y sellos de recargo correspondientes.

El juicio de exenciones y revisión de expedientes ante la Comisión mixta de reclutamiento corresponde mañana á los mozos de los pueblos de San Martí de Maldá, S. Pere de Arquells, Talavera, Talladell y Tárrega.

En la casa Consistorial se reunió ayer con arreglo á lo que la Ley dispone, la Junta municipal del Censo. Presidió el Alcalde accidental señor Pedrol, procediéndose á verificar las inclusiones y exclusiones legales. Reclamaron su inclusión en el Censo electoral trece vecinos, personalmente; presentando, además, los Sres. Tolosa y Giné, una lista de 107 inclusiones; don Manuel Miquel Boix, otra de 117, y don Román Sol Mestre, otra de 127. Se acordó que se admitieran, previa la comprobación de los datos oportunos. El Sr. Miquel y Boix solicitó también la exclusión de 106 nombres que figuran en el Censo sin reunir las condiciones legales para ello.

OBJETOS DE FANTASIA

utilidad y ornato propios para regalos Surtidos nunca vistos en esta capital - SOMBRILLAS - ABANICOS - BASTONES - ROSARIOS - DEVOCIONARIOS Gran novedad - precios inverosímiles JUAN LAVAQUIAL 14-PALERIA-14

PRECIO FIJO VERDAD NOTA IMPORTANTE. Esta casa cambia los puños de las sombrillas á elección del comprador. En el tren correo salió ayer para Madrid el Diputado á Cortes electo por el distrito de esta capital D. Joaquín Gómez y Gómez Pizarro, marqués de Barzanallana. Le despidieron en la Estación don Ramón Soldevila y plana mayor del partido conservador, el Sr. Gobernador civil y varios amigos.

El Ministro de Hacienda ha declarado ante las comisiones de Castilla que confían en sus buenos propósitos, y que el Gobierno nada ha ofrecido respecto á la admisión temporal de trigos extranjeros. En cuanto al restablecimiento de los derechos de los trigos, entiende el Ministro que los precios actuales son en varias regiones superiores á 27 pesetas los 100 kilos, y que cuando se generalice y consolide la baja, se implantará aquella reforma.

En varias comarcas de Castilla la Vieja han descargado repetidas granizadas, causando daños en los sembrados, y muy especialmente en los viñedos.

La Asociación de propietarios del Vallés ha dirigido al Ministro de Hacienda el siguiente telegrama: «Asociación propietarios Vallés ruega á V. E. derogue Real decreto 3 Marzo 1898 y restablezca derechos 8 pesetas 100 kilos sobre trigos por haber descendido precios á menor cantidad de la fijada como minimum, lo que hace imposible vender á precios remuneradores trigos país. Presidente, Salvador Dachs.»

Según nos dicen el calígrafo dibujante señor Pallás, ha hecho una primorosa obra de su arte al confeccionar la credencial de Diputado á Cortes por Lérida del señor Marqués de Barzanallana.

El día 30 del corriente empezarán en la mayoría de las iglesias los ejercicios piadosos del Mes de María ó de las Flores.

Por el Gobierno de provincia ha sido autorizada la ejecución de los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de 1899 á 1900 del ayuntamiento de Castelló de Farfana, Freixanet, Menarguens y Pallargas.

Elementos de derecho natural

POR D. Luis Mendizábal y Martín Consta de tres volúmenes. TOMO 1.º PRINCIPIOS DE MORAL TOMO 2.º DERECHO PRIVADO TOMO 3.º DERECHO PUBLICO Precio 20 pesetas Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.-Lérida.

En la Iglesia de San Juan contrajeron ayer matrimonio el joven comerciante don Santiago Gené y la agraciada señorita doña Inés Pinell, hija del señor Concejal y conocido comerciante don Juan Pinell. Que sea parabién.

La Cruz Roja socorrió ayer á seis repatriados que, con dirección á sus pueblos, pasaron por nuestra Estación.

Según telegrama del Ministerio de la Guerra recibido en el Gobierno militar de la provincia, se ha dispuesto que los escribitos y dibujantes del material de Ingenieros y escribitos de Intendencia, repatriados de Cuba, tienen derecho solamente al pasaje de venida á España, quedando á su llegada como paisanos.

En el despacho del Sr. Gobernador civil se reunirá á las seis y media de esta tarde la Junta provincial de Instrucción pública.

El sorteo para verificar las oposiciones á escuelas de párvulos de este distrito universitario se verificará en Barcelona el día 24 del actual, á las diez de la mañana.

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido á los gobernadores de provincias una circular electoral habiando de los abusos cometidos en varios distritos, y condenando con energía los procedimientos empleados.

La Gaceta de ayer publica un Real decreto adicionando en la forma que se expresa el art. 11 del reglamento de derechos reales y transmisión de bienes en 1 de Septiembre de 1896.

Según leemos en los periódicos de Tarragona, ha sido robada la caja del ayuntamiento de aquella ciudad; los ladrones se llevaron 13.000 pesetas, abriendo para lograr su fin un gran boquete en la pared del local donde se hallan instaladas las oficinas de la Depositaria.

Para la construcción del Mausoleo para los repatriados que se erige en el Cementerio de nuestra ciudad, ha recibido la Cruz Roja los siguientes donativos.

- De don B. Nesch, 300 ladrillos. De don R. Artigues, 300 ladrillos. De don J. Moya, 10 sacos cemento. De don Pablo Romero, 6 id. id. De don José Ruiz, 4 id. id. De don José Solé, 4 id. id. Y don Francisco Blavia se ha ofrecido á recomponer las herramientas de trabajo que sea preciso.

TRIBUNALES:

Mañana se verán en juicio oral y público las siguientes causas: A las diez: la que por coacciones electorales se siguió en el Juzgado de Trepmp contra Francisco Roca Babust, á quien defiende el Sr. Vivanco, siendo acusador don Román Sol. A las once: la que por hurto se siguió contra Luis Millat Codeva, defendido por el Sr. Arrufat.

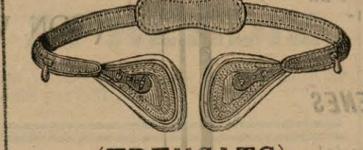
NOTICIAS MILITARES:

Servicio de la Plaza para hoy. Parada Mérida. Vigilancia por la plaza destacamento de Artillería 1.º teniente. Hospital y provisiones Zona de esta capital 3.º y último capitán. Altas y paseos de enfermos un sargento cazadores de Tetuán. El general Gobernador Muñoz Maldonado.

REGISTRO CIVIL:

Defunciones del día 20.—Don Ramón Carulla Canela, 28 años.—Benito Manzaner Sánchez, 22 id. Nacimientos, un varón. Matrimonios, uno.

A los herniados



(TRENCA TS) Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier brague-

ro comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de cautchouch con resorte. Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento "La Cruz Roja,"

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 11, 12, 13, 14 y 15 del próximo Mayo visitaré de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza.

Mercados

LERIDA: Trigo de 1.ª clase á 18'00 pesetas los 56 kilos. Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id. Id. id. 3.ª id. 16'50 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 15'50 id. id. Id. id. 2.ª id. 15'00 id. id. Habones, 10'25 id. los 48 id. Habas 10'00 id. los 47 id. Judías, de 1.ª 24'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 22'00 id. los id. id. Cebada superior 6'50 los 40 id. Id. mediana 6'00 los id. id. Maíz, 10'00 los 49 id. Avena, 0'00 los 30 id. Centeno 00 00 id. id. (Nota).—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 20 de Abril de 1899 P. O.—Jaime Mayora.

CHARADA

Mi prima tertia usa el Cura cada vez que va á oficiar; tercera segunda es mitológica deidad,

y el todo en cualquiera casa seguramente hallarás.

La solución en el número próximo. (Solución á la charada anterior) IN-VO-LUN-TA-RIO

Notas del día

Santoral Santos de hoy.—Stos. Anselmo ob. y dr., Apolo, Isacio y Crotates mártires.

Cupones Vencimiento 1.º Octubre Cubas, 0'50 por 100 benef. Exterior, 2'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 3'00 por 100 daño.

Premio del oro en Barcelona Centenes Alfonso, 14'00 por 100. Centenes Isabelinos 18'50 id. id. Monedas de 20 pesetas 14'00 id. id. Onzas 15'00 id. id. Oro pequeño 10'00 id. id.

Cambios extranjeros Libras, 30'20 Francos, 19'75.

Servicio Nacional Agronómico

de la PROVINCIA DE LERIDA Red meteorológica de Cataluña y Baleares

Table with meteorological data for Lerida, April 20, 1899. Includes barometer, thermometer, anemometer, and rainfall data.

Servicio Telegráfico

PARIS 20 7 m. El Figaro publica la declaración de M. Lebrun Renaud, en la que confirma que el día de la degradación de Dreyfus éste le manifestó que si había entregado documentos á Alemania fué para obtener otros más importantes.

Washington.—M. Alger cree que bastarán al general Otis 30.000 hombres despues de la marcha de los voluntarios.

MADRID

En el sorteo de la Lotería Nacional que se está verificando, resultan favorecidos: Segundo premio: Número 3,275 (Madrid).—Tercero: Número 3,136 (Granada). Premiados con 4.000 pesetas: Números 5,067, 20,935 (Barcelona), 18,474 y 16,112.

Un importante ministerial que des empeña un elevado cargo en la Administración pública, hablando del resultado de estas elecciones se la mentaba de los elementos heterogéneos que componen la mayoría, diciéndome que el gobierno y principalmente el señor Silvela son prisioneros de guerra de los grupos de las tres tendencias que están representadas en dicha mayoría y que si por cualquier accidente ó circunstancia la conjunción que ha servido de base á la formación del actual gabinete se rompiera, sería muy difícil al que se formase continuar gobernando con estas Cortes.

Según rumores que circulan en los centros militares, otros dos generales serán sometidos al mismo procedimiento que el general Tejeiro.

Ascienden á 60 el número de actas en malas condiciones. 30 no podrán pasar de ninguna manera. Las

Cortes necesitarán dos meses para constituirse, como no se deje para otro año la discusión de las actas y se constituya el Congreso con los diputados que pueda. 20, 8'20 m.

La Reforma se alarma con lo que llama ejecuciones militares, y dice que es mucho mayor lo que se prepara, y que se quiere pegar fuego á la Santa Bárbara del honor para que vuele todo en pedazos. Afirma que hay que evitar la corriente con un acuerdo colectivo. 20, 8'25 m.

Ascienden á 40 los amigos particulares de Polavieja que han salido diputados y que se hallan en absoluto identificados con las aspiraciones del ministro de la Guerra. 20, 8'30 m.

El Liberal viene hoy benévolo con el Gobierno y aplaude la circular dirigida á los gobernadores, diciendo que constituye una novedad. 20, 8'35 m.

En un pueblo de la provincia de Toledo se reunieron varios vecinos en casa del juez municipal para celebrar el triunfo del candidato, y disputando sobre elecciones se llegó á las manos, resultando heridos de gravedad todos los reunidos y lesionado el criado de uno de ellos. En otro pueblo de la misma provincia, llamado Navalcar, un elector mato de un tiro á otro, por cuestiones habidas el día de las elecciones. 20, 8'40 m.

Dice un diario belga que la condena de Dreyfus obedece á un espantoso error judicial. 20, 8'45 m.

Siguen los filipinos su marcha triunfal contra los americanos. Los filipinos se han apoderado de Zamboanga, evacuada por los españoles, y de siete mil fusiles y tres cañones que éstos hablan vendido á los americanos. Entre éstos y los filipinos se ha librado un combate, en el que los filipinos hicieron 150 prisioneros á los yanquis. De este combate no hacen mención los despachos de Nueva York. El efecto de estas noticias en Manila es desastroso. El arzobispo está aterrado. No cree que los filipinos fueran capaces de oponer tal resistencia. Empieza á temer que tendrá que abandonar á Manila. 20, 8'50 m.

Según noticias de Manila, los soldados yanquis abandonaron á Malolos, haciendo una exploración al Este. Encontraron una línea de tiradores filipinos en la extensión de una milla, cruzándose varios disparos que no causaron ninguna baja. 20, 8'55 m.

Sevilla.—El señor Nocedal ha declarado que estima necesaria la unión de los carlistas é integristas para lo porvenir, añadiendo que en la propaganda política que hace no atacará á las instituciones del Estado, para evitar que se le tape la boca. 20, 9 m.

Granada.—Circula el rumor de que los carlistas tratan de realizar un alijo de armas en Motril. Dos compañías del regimiento de Córdoba vigilan el litoral. En la provincia de la Rioja, de la república Argentina, un violento terremoto ha destruido poblaciones y al mismo tiempo se inició una erupción en el volcan de Umango, la cual causó muchísimas víctimas. 20, 9'5 m.

El general Polavieja se halla restablecido de su indisposición, pero no asistirá al Consejo de ministros que hoy debe reunirse en Palacio por habersele prohibido los médicos. Se ha reunido la Junta general de escrutinio con asistencia de numeroso público. 20, 9'5 m.

Particular de EL PALLARÉS

MADRID

Un general que tuvo mando su premo en Cuba ha solicitado que se le instruya sumaria que comprenda todos sus actos. Se dice que el general Pin ha pedito el pase á la reserva. Bolsa: Interior: 64'20.—Exterior, 00'00.—Cubas del 86, 00'00.—Almodóbar. 20, 11 n.—Núm. 147.

Noticias autorizadas de Berlín afirman que un sindicato inglés presidido por lord Ashburnham dejó ultimado con los carlistas un empréstito de cinco millones de francos.—Almodóbar. 20, 11 n.—Núm. 147.

IMPRESA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

**EL PALLARES. Anuncios y reclamos á precios convencionales**

**ANUARIO DEL COMERCIO**

Directorio de las 400.000 señas

— DE —  
**ESPAÑA**

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS  
Y PORTUGAL

Vigésimaprimer edición, 1899

(BAILLY-BAILLIERE)

— Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MATANZAS 1881 Y DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARIS 1889, GRAN DIPLOMA DE HONOR EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE MADRID DE 1890 Y LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO DE 1893.

**RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES**

Obra útil é indispensable para todos.  
Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.  
Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encuadrados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—
- 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

**ESPAÑA**

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños circulos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estado Hispano-Americano, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México, con los aranceles de Aduanas.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal, con los aranceles de Aduanas y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estado Hispano-Americano y Portugal.—12.—Índice general.

PRECIO: 25 PESETAS

Unico punto de venta en Lérida y su provincia SOL Y BENET. LERIDA

Papel superior para cigarrillos

**BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO**

**MARCA**

**LA MARIPOSA**

La más acreditada y de mayor consumo

**CONFERENCIAS ENOLÓGICAS**

**TRATADO**  
DE

**Elaboración de vinos**

**DE TODAS CLASES**

y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores.  
sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

**D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y EDRILE**

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

**DON MARIANO DIAZ Y ALONSO**

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

**LA WALKYRIA**

**BAYREUTH**

VIAJE A LA MECA DEL WAGNERISMO

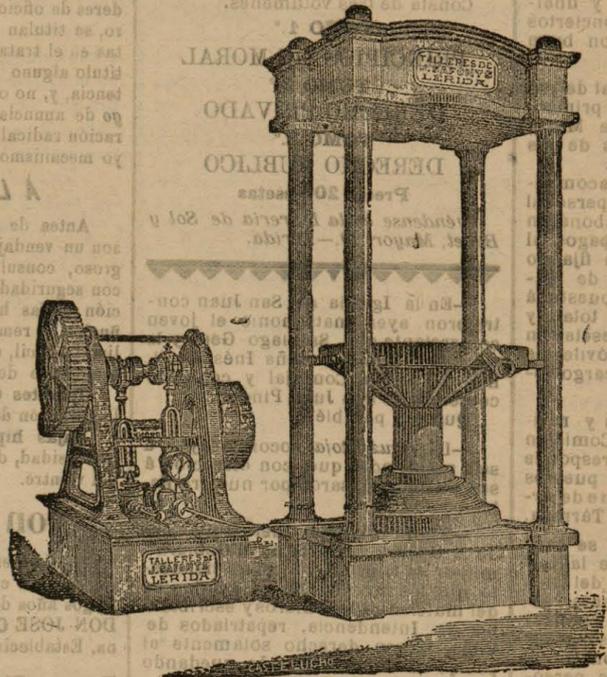
**LA TETRALOGÍA**

(CON VARIOS GRABADOS É ILUSTRACIONES)

**PRECIO 3 PESETAS**

Véndese en la Librería de SOL Y BENET.—Lérida.

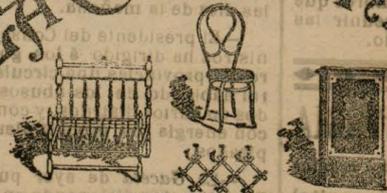
Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**



**JOSE SAFONTS**  
RAMBLA DE PERANANDO 30.—LERIDA

Se compran hierros y metales de lance

**LA CONFIAZ**



Caballeros, 13

Caballeros, 13

**EBANISTERIA, SILLERIA Y TAPICERIA**

**JOSÉ A. ARMENGOL**

RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE MUEBLES